Santa Marta, 27 de Mayo de 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NICOLÁS BUENAVENTURA

En ejercicio de sus funciones y atendiendo la solicitud realizada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta mediante comunicación relacionada con la actualización de las afectaciones ocasionadas por el frente frío presentado en el Distrito durante los días 2, 3 y 4 de febrero de 2026,

CERTIFICA QUE:

Como consecuencia de las fuertes precipitaciones, inundaciones y demás efectos derivados del fenómeno climático ocurrido durante la mencionada emergencia invernal, la Institución Educativa Distrital Nicolás Buenaventura sufrió afectaciones significativas en parte de su mobiliario escolar, el cual resultó deteriorado por la exposición prolongada al agua y la humedad.

Luego de la inspección y verificación realizada por la administración de la institución, se determinó que el mobiliario afectado corresponde a:

- Trescientas (300) pupitres escolares, con brazo.
- Cincuenta (50) sillas de preescolar con sus respectivas mesas.

Los elementos descritos presentan diferentes niveles de deterioro, entre los que se evidencian daños estructurales, corrosión de componentes metálicos, debilitamiento de las superficies de trabajo, pérdida de estabilidad y condiciones que limitan o impiden su utilización segura por parte de los estudiantes.

Esta situación impacta directamente las condiciones de prestación del servicio educativo, toda vez que el mobiliario afectado es utilizado diariamente por la población estudiantil en el desarrollo de las actividades académicas, generando la necesidad de adelantar acciones de reposición que permitan garantizar ambientes escolares adecuados, seguros y dignos para el aprendizaje.

Como soporte de la presente certificación, se anexan registros fotográficos que evidencian el estado actual del mobiliario escolar afectado, los cuales forman parte integral de este documento y respaldan la información aquí consignada.

La presente certificación se expide con fundamento en la información verificada por la institución educativa y se emite para ser presentada ante la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta dentro del proceso de consolidación de afectaciones y formulación de proyectos orientados a la reposición del mobiliario escolar dañado por la emergencia climática.

Para constancia, se firma en Santa Marta, a los 27 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO ALFARO TEJEDA
RECTOR

ANEXO FOTOGRAFICO







